



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**
- **LA PERSONA FÍSICA JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACIAS**
- **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V.**

El Lic. Ruben Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeacion Estrategica, por intruccionen y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

Por parte de la empresa **PINTURAS COVER S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José David Rendón Rady.

Se les notifica que el ACTO DE FALLO se DIFIERE para el día lunes 02 de septiembre del presente año a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, de conformidad con el Artículo 179, fracción IV y el Artículo 195 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que a la letra dicen:

Artículo 179.- El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, conforme a lo siguiente:

IV. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación Pública, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, la cual podrá diferirse para una mejor evaluación de las propuestas. Si uno o más de los licitantes se niegan a firmar el acta en una Licitación Pública presencial, se hará constar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de la misma.

Artículo 195.- La Dirección de Adquisiciones señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación Pública; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, y podrá diferirse cuantas veces se considere necesario, siempre que el nuevo plazo fijado o la suma de ellos no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:12 horas del día 26 de agosto del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024

“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”

Página 2 de 3



Lic. Humberto Gonzalez Flores
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Concursos, Licitaciones y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Gerardo Molina Garza
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.



C. José David Rendón Rady
PINTURAS COVER S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-65/2024
“Servicio de abastecimiento dentro de las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y del suministro de insumos
ferreteros, plomería, herramientas, material eléctrico, pinturas y recubrimientos”